

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD  
INMOBILIARIA URBANA COMPAÑIA ANONIMA CELEBRADA EL 30 DE  
ABRIL DEL 2.013.**

En Guayaquil, a 30 de Abril del 2.013, a las 14.45 horas, en la oficina ubicada en el mezzanine del edificio signado con el No. 116 de la calle Illingworth, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA URBANA COMPAÑIA ANÓNIMA**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, *Inversiones Birnú S.A.*, debidamente representada por el Abogado Jorge Chambers Hidalgo, propietaria de 480; y, Ab. Enrique Torbay Lecaro, propietario de 320. Concurre además la señorita María de los Ángeles Chango Machacilla, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tener de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Distribución de utilidades si las hubiere; y, 4) Nombramiento de Presidente, Gerente y Comisario.

*Por decisión de los accionistas preside la sesión el Abogado Jorge Chambers Hidalgo y actúa en la secretaría el Ab. Enrique Torbay Lecaro, Gerente.*

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:  
1) Aprobar los informes del Gerente y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.012; y, 3) Nombrar a los señores Joseph West Montgomery Aspiazu, Abogado Enrique Torbay Lecaro y María de los Ángeles Chango Machacilla, Presidente, Gerente y Comisario respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los informes del Gerente, del Comisario; y, copia del Balance General y sus anexos, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita *unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que* siendo las 15.30 horas la Presidencia declara concluida la sesión.-f) Enrique Torbay Lecaro.-f) Jorge Chambers Hidalgo.-

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, Abril 30 del 2.013.-

  
Ab. Enrique Torbay Lecaro  
Gerente - Secretario.